

23/08/2024

Coquimbo: Formalizan en la investigación a imputados por robo a camión repartidor de bebidas gaseosas.

La Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos formalizó en la investigación a dos sujetos, de iniciales J.A.A.T. y P.M.G.S., ambos extranjeros, por sus presuntas participaciones en un robo a un camión repartidor de bebidas gaseosas, hecho ocurrido el 10 de mayo de 2024, en Tierras Blancas, Coquimbo.



Los imputados, de nacionalidad venezolana, fueron detenidos en virtud de los resultados de una orden de investigar de la Fiscalía a la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones, como también de una orden de aprehensión solicitada al Juzgado de Garantía y concedida por el Tribunal, y órdenes de entrada y registro.

El fiscal de focos, Carlos Vidal, informó que “los detectives lograron la individualización de dos imputados de nacionalidad venezolana. A raíz de ello, se piden diligencias de entrada y registro. Una se efectuó La Serena, lugar en que se incautó dos armas de fuego. Uno de los sujetos a quien el juzgado dio orden de detención, huyó a la ciudad de Talca y la PDI estableció su domicilio, el cual fue allanado y le encontraron 2 kilos aproximados de cannabis, cocaína base y cartuchos de armas de fuego”, dijo.

"Se detienen dos sujetos de nacionalidad venezolana, quienes se encuentran en situación migratoria irregular", dijo el subprefecto Luis Millar jefe (s) Brigada Investigadora de Robos La Serena. "Los detenidos pasaron a control del Juzgado de Garantía de Coquimbo", agregó.

La Fiscalía investiga los hechos que por ahora dan cuenta que el día 10 de mayo de 2024, a las 15:30 horas aproximadamente, en la vía pública, calle Osorno, sector Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, los imputados junto a otros terceros, se habrían dividido funciones y uno de ellos se aproximó al conductor de un camión repartidor de bebidas gaseosas; le habría ordenado que se bajara y se tirara al suelo, lugar donde la víctima recibió golpes, según se indaga.

Otro de los individuos habría intimidado y registrado a los peonetas del camión.

A raíz de este robo, los imputados se habrían quedado con 3 millones de pesos aproximadamente

La Fiscalía también investiga formalmente que el día 22 de agosto de 2024, aproximadamente a las 8:20 horas, el imputado J.A.A.T., en el transcurso de una diligencia de entrada y registro autorizada judicialmente y ejecutada por personal de la PDI, fue sorprendido al interior de su domicilio ubicado en Talca con droga de tipo cannabis sativa, clorhidrato de cocaína y 4 municiones, marca Luger CBC, calibre 9 milímetros.

Además, la Fiscalía investiga formalmente que el 22 de agosto de 2024, a las 7:20 horas aproximadamente, el imputado P.M.G.S. fue sorprendido con armas sin tener la autorización por parte de la PDI.

El sujeto tenía, al interior de su domicilio ubicado en Benavente La Serena, un arma de fuego del tipo revólver marca Doberman y un arma de gas comprimido tipo pistola marca KWC diseñada para proyectar balines calibre 4.5 mm.

Los sujetos fueron formalizados en la investigación y el Juzgado dio por acreditado los hechos, las participaciones, y decretó la prisión preventiva.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369